

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 14
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, 21 de Abril del 2017, siendo las 12:29 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 14 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Daniel Díaz Tirado.
 - Sr. Rafael Vega Peralta.
 - Sra. Carmen Hidalgo Narria
 - Sr. Víctor Caballero Alcayaga.
 - Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.
 - Sr. Luis Trigo Rojas.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- PRESENTACION SENDA.

2.- APROBACION COMODATOS

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

4.- PUNTOS VARIOS.

1.- PRESENTACION SENDA.

Sr. Rodrigo Loyola M., señala que la Sra. Alejandra Munizaga, tuvo que asistir a Copiapó, por lo tanto la exposición quedara pendiente para la próxima sesión.

2.- APROBACION COMODATOS

Sr. Loyola, señala que se realizó una reunión de trabajo, dice que hay dos comodatos, que hay que revisar algunos datos, que son para Don Sergio y Doña Ximena Donoso, con respecto a la solicitud de la Sra. Claudia López, la DOM elaboro un informe, documento que lee en estos momentos el Alcalde y que hará llegar a cada Concejal a la brevedad.

El Concejo analiza las situaciones planteadas en el informe y deciden por ultimo tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 27

“DE ACUERDO AL INFORME REALIZADO POR LA DIRECCION DE OBRAS, ORDINARIO N° 308 DEL 2017, DONDE SE HACE EL ANALISIS DE LOS LOTES ASIGNADOS EN LA POBLACION LOS OLIVOS QUE ES PARTE DEL LOTE A, EXISTEN TRES SITIOS, ASIGNADOS DURANTE EL AÑO 2015 Y EL AÑO 2016, QUE AUN SE MANTIENE SIN OCUPAR, QUE EN ESTE CASO SON:

LOTE 1 : ASIGNADO AL SR. CESAR GALLARDO ZULETA, EL 25 DE MARZO DEL AÑO 2015.

LOTE 2 : ASIGNADO A LA SRA ISABEL PEREIRA PEREIRA, EL 25 DE MARZO DEL 2015.

LOTE 8 : ASIGNADO A LA SRA ROSA VALLEJOS, EL 8 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016

SE OTORGA UN PLAZO DE 60 DIAS PARA QUE ESTAS PERSONAS CONSTRUYAN Y HABITEN EN ESTOS SITIOS Y DE LO CONTRARIO SE DEJARA SIN EFECTO LOS ACUERDOS ANTERIORES PARA PODER TRASPASAR A OTROS BENEFICIARIOS, ADEMAS SI POSTERIOR A LOS 60 DIAS SE DEMUESTRA QUE DEJAN DE SER HABITADOS EL MUNICIPIO SE RESERVA EL DERECHO DE ASIGNARLO A OTROS BENEFICIARIOS”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz Tirado., Sr. Rafael Vega Peralta., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero Alcayaga., Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez y Sr. Luis Trigo Rojas.

Sr. Loyola, menciona que con respecto a la situación de la Sra. López, se pedirá informe social y se analizara en una próxima reunión su situación.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

No hay.

4.- PUNTOS VARIOS

Sra. Hidalgo, informa que el cable de alimentación eléctrica del PC desapareció y además esforzaron el armario.

El Concejo analiza esta situación y se decide cambiar la chapa y arreglar las cerraduras de las ventanas.

Sra. Hidalgo, solicita se coloque un letrero de no estacionar frente a la casa de Don Sergio Guerra en Huasco Bajo, pues entorpece el tránsito.

Sr. Díaz, solicita se coloque un letrero de ceda el paso, en calle Sargento Aldea con calle Colegio.

Sra. Hidalgo, solicita se gestione el proyecto de Alcantarillado de la Sra. Helena Orellana Corrotea, pues colapso el pozo.

Sr. Díaz, indica que se solicitó una información al Sr. Carlos Delgado y no respondió lo que se preguntó, solicita se detalle las deudas, entiende que hay deudas pero necesitamos saber cuánto y donde.

Sr. Loyola, dice que hay que especificar lo que se requiere, pero se responderá, pide tiempo para informar.

Sr. Díaz, solicita asignar el puesto de la Sra. Mirna ubicado en la Costanera, a otra persona pues este local nunca se abre.

El Concejo conversa sobre este tema y deciden notificar a todos los que no han abierto y se analizara cada caso.

Sr. Díaz, consulta que pasa con el comité habitacional "Ensueño".

Sr. Loyola, dice que son 23 personas, y el listado lo tiene la Sra. Capri Vergara, explica cuántos accederán al subsidio de habitabilidad y como los otros pueden aplicar colocando más UF, dice que de los 42 pueden aplicar 22, pero el resto puede optar a otro tipo de subsidio, pero dice que igual se les puede ayudar.

El Concejo conversa y consulta sobre este tema.

Sr. Díaz, consulta por el PPF.

Sr. Loyola, le indica que se autorizara por un tiempo.

Sra. Cárdenas, dice que hay que preocuparse de la persona que atiende IPS, en el techado, dice que los baños no están en condiciones para los usuarios.

También dice que a la comuna le preocupa mucho los vehículos abandonados.

Sr. Loyola, dice que las personas deben denunciar en el municipio, el municipio notifica y luego los retira.

Sra. Cárdenas, menciona que en la Villa San Pedro, había unos terrenos que se habían tomado y luego se regularizaron, existe un plano con los nombres de las personas asignadas, dice que al hermano de la Sra. Sara Gutierrez que le modificaron las medidas del terreno y se instaló una nueva persona y señala que esto fue autorizado por el Sr. Rodrigo Cortes.

Sr. Loyola, le señala a la Sra. Cárdenas, que esa persona debe acercarse a la municipalidad a plantear su problema, además aprovecha de informa los programas y proyectos que se están realizando en ese sector, también informa que hay gente ubicada en la quebrada y esas familias se deben ser reubicadas a medida que salgan los subsidios.

Sr. Caballero, solicita se pueda ayudar al Centro de Alumnos del Liceo que necesitan colaciones, también solicita aporte en materiales para los vecinos de la Villa Las Palmas, quienes quieren construir unas áreas verdes y recreativas en un sitio eriazo.

Sr. Loyola, le solicita al Sr. Caballero, le entregue información de contacto de las personas de la Villas Las Palmas, para conversar con ellos.

Sr. Caballero, consulta que quiere saber cómo puede pedir información sobre el estado de avance de la construcción del Estadio.

Sr. Loyola, dice que se puede pedir formalmente a través del Concejo y por Transparencia, y existen plazos para dar respuesta

Sr. Caballero, también señala que se pidió información relacionada con las boletas del abogado, y se le respondió que buscara la información en transparencia, pero indica que esa información no se encuentra publicada.

Sr. Loyola, le indica que revisara esa situación.

Sr. Loyola, menciona que tiene la carta de la Junta de Vecinos N° 31 “Barrio Estación”, la lee, y en ella piden un comodato para ocupar espacio municipal.

El Concejo analiza, consulta y conversa sobre este tema y por ultimo deciden tomar el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 28

“ACUERDAN ENTREGAR EN COMODATO POR DIEZ AÑOS A LA JUNTA DE VECINO N° 31, BARRIO ESTACION, EL INMUEBLE MUNICIPAL, EX ESCUELA N° 6, UBICADO EN CALLE O’HIGGINS N° 279 DE HUASCO BAJO, ESTE

ESPACIO PUEDE SER UTILIZADO ADEMÁS POR OTRAS ORGANIZACIONES DE LA COMUNA”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz Tirado., Sr. Rafael Vega Peralta., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero Alcayaga., Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez y Sr. Luis Trigo Rojas.

Sr. Trigo, menciona que concuerda con el Sr. Vega, de colocar unos papeleros en la Plazoleta de Huasco Bajo, también solicita una reunión de trabajo con el comité Ensueño.

Sr. Loyola, dice que coordinara una reunión con SERVIU.

El Concejo conversa sobre esta materia.

Sr. Loyola, siendo las 13:42 horas. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA.
Presidente
Concejo Municipal